



EN ATENCIÓN A QUE:

VALENTINA CASADIEGO OSPINO

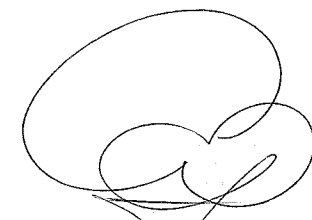
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.032.490.927 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ENFERMERA

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2020


RECTORA


PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO


DÉCANO


SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 23 de diciembre del año 2020, según consta en el Acta No. 1204 y Acuerdo No. 16777 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

VALENTINA CASADIEGO OSPINO
C.C. No. 1.032.490.927 DE BOGOTA D.C.

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

ENFERMERA

En ceremonia solemne del día veintiseis (26) de enero del año 2021, se le hará entrega del diploma No. 25949, el cual aparece registrado con el No. 26280, al folio 1547 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2020.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de acta de grado, en Bogotá, D.C, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintiún (2021).


MARÍA CLARA RANGEL GALVIS
RECTORA


CRISTINA MATIZ MEJIA
SECRETARIA GENERAL